

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.-

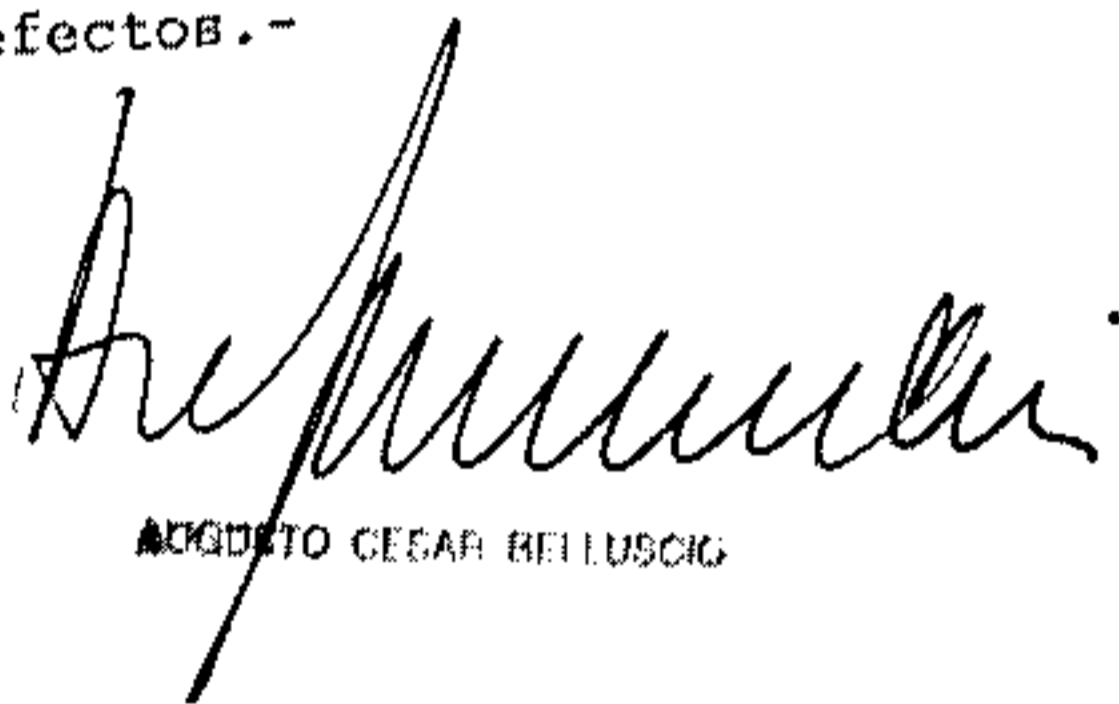
Visto el presente expediente expediente /
por el que se tramita la contratación de un agente para la Fis-
calía Federal de San Isidro;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar la contratación de la señorita Marta Irma Conde -a partir del 1º de julio y hasta el 31 de diciembre de 1987- con / una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxili- liar principal de 7ma. (P.S.) para desempeñarse en la Fiscalía / Federal de San Isidro.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3º) Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecre- taría de Administración, a sus efectos.-


ADOLFO CESAR BELLUSCIO